

le olvidado en su dictamen, duplicar a esta
ciudad actibe y ponga en practica los nue-
vos cementerios, haciendo presente a dha. Ciu-
dad que la duplica que hace es a fin de pre-
caber de que el Poraura de S. Mateo en
tierra, en la Iglesia vieja q. que el sitio
que en el dia tiene para poderlo executar
es muy corto y limitado pues solo con la pre-
caucion q. has tomado de depositar a l-
gunas porciones de tierra que en el dia
haces llevar a algunos salitreros y ponerla
en un tercio de la nave mayor de dha. Igle-
sia ruinosa, y a no ser por esta precaucion
para lograr los fines particulares que el
poraura lleve en el puerto no podia hacerse
ningun enterram^{to} en dha. Iglesia a causa
de esta encontrarse en el dia imposibi-
litada q. los escombros van fuertes que
hay en ella, y asi buelbe a duplicar a la
ciud. q. siendo cierto quanto expongo tome
las precauciones que son devidas para evi-
tar las contingencias y resultas que pue-
ra haver

Y hecha que fue regulacion de votos re-
sulto q. mayor numero que no se entierre
en el terreno o sitio de la Iglesia vieja
y si en la nueva, y asi lo acordaron
Y por el S. Regente, se mandó vaya a pa-

